



“ De eso se trata, de que nuestro espacio público sea ocupado por las y los vecinos de Santiago a través de la cultura y la recreación, de la mano siempre con los operativos de seguridad. ¡Se avanza!”, fue el mensaje que, días antes de la Navidad de 2022, posteó en la red social X (ex Twitter) una cuenta anónima llamada “Santiaguinos por Irací”, dedicada a alabar y difundir las acciones de la administración de la exalcaldesa de Santiago, Irací Hassler (PC).

En la publicación se incluyeron tres fotografías en las que se muestra a la exjefa comunal hablando frente a un grupo de invitados, en su mayoría niños, la tarde del 22 de diciembre de 2022. Videos difundidos por el municipio también destacaron un gran pesebre y un árbol de Navidad hecho con pantallas LED que proyectaban el logo de Santiago: todo instalado en el costado nororiental de la Plaza de Armas, frente al Edificio Consistorial.

Durante esos días, la Plaza de Armas era objeto de especial preocupación para los santiaguinos. Entre otras razones, porque el 25 de noviembre de 2022, un operativo de Carabineros y seguridad municipal para sacar a decenas de carros de comida del lugar terminó con agresiones con piedras y palos al personal de seguridad, que tuvo que escapar.

Por ello, para Hassler, el acto navideño era también una señal de control y gestión en medio de las constantes críticas a su administración por la inseguridad y la proliferación del comercio ambulante en la zona. Y aunque el evento había quedado en el recuerdo sólo como un acto municipal más, volvió a tomar importancia hace poco más de una semana.

En las conversaciones de WhatsApp que la PDI recuperó del teléfono de Irací Hassler por la investigación de la fallida compra de la ex Clínica Sierra Bella, los chats entre ella y la diputada Karol Cariola (PC) provocaron un terremoto político. Ello, debido al eventual “tráfico de influencias” en las gestiones que la presidenta de la Cámara de Diputados pidió a Hassler para favorecer a su “amigo empresario chino” Bo “Emilio” Yang, a quien, además, reconoció que le deposita mensualmente los \$950 mil que paga por el arriendo del departamento que habita en Providencia.

En los diálogos también se habla del supuesto origen del mencionado árbol de Navidad y del pesebre para los festejos de 2022. Antes de que fueran instalados, el 18 noviembre de ese año, Cariola le mencionó a la exedil que “un empresario cercano, que me apoyó en mi campaña” y que “se dedica a la publicidad a gran escala” -del que nunca se dice explícitamente su nombre ni su nacionalidad- quería cenar o almorzar con ambas, pues deseaba “apoyar” en la comuna.

Acto seguido, Hassler habló con “Juanito González” (Jorge Cárcamo), militante PC que se ha convertido en pieza clave de la investigación de la Fiscalía y que actuaba como nexa con el “amigo” de la congresista.

El 6 de diciembre, cuando Cárcamo le avisó a Hassler que se reuniría con él, ella misma le pidió: “Oiga, y una cosa más, le agradecería preguntarle si tiene opción de hacer un árbol grande de Navidad, como el de la Plaza de Armas u otro lugar en un barrio”.

Si bien la primera tesis de la PDI es que el

Los chats filtrados entre Cariola y Hassler hablan de un misterioso “amigo empresario” dedicado a la “publicidad a gran escala” que facilitó un árbol y un pesebre el 2022. Si bien la PDI cree que sería otra gestión del empresario chino Bo Yang, todo conduce, por ahora, a un grupo de empresas de chilenos que obtienen permisos y deben ser fiscalizados por la misma municipalidad.

Por **Esteban González Z.**

La trama del árbol de Navidad prestado por el “amigo” de Karol Cariola a la Municipalidad de Santiago



“amigo” mencionado se trataría del mismo chino Bo Yang, los antecedentes disponibles en el municipio apuntan, hasta ahora, a que el gestor del proyecto sería una persona de nacionalidad chilena, vinculada a empresas que se dedican al negocio de las gigantografías publicitarias que son autorizadas y fiscalizadas por diferentes municipios, entre ellos, el mismo Santiago.

Una nueva arista que podría complicar aún más a la exjefa comunal.

El contrato que no aparece

Tras la petición de Hassler, el 12 de diciembre de 2022, “Juanito González” le contestó que el misterioso “amigo” aceptó instalar un árbol de Pascua en la Plaza de Armas de Santiago. Horas más tarde, de acuerdo al informe policial de los chats, Hassler le escribió de vuelta: “Hola, Juanito, con activación de marca son cerca de 880.000 (sic) y sin marca sería una donación”, en un diálogo que, confirman en el círculo de la exalcaldesa, tuvo que ver con el costo de ocupar un trozo de espacio público.

El mismo día, González trasladó una pregunta del “amigo”: “Me consulta si le parece un pesebre con animalitos”. A lo que Hassler replicó: “¿Además o en vez del árbol?”. El resto de la conversación se produjo en una llamada por WhatsApp de la que no quedó registro.

Entre el 19 y 21 de diciembre de 2022 se afino y materializó la entrega e instalación del árbol de Navidad. Según el cronograma original de la municipalidad, entre el lunes 19 y el viernes 23 de diciembre sólo estaban programadas cinco jornadas de música y shows artísticos en el Odeón de la misma Plaza de Armas.

Por ello, el apuro en instalar el árbol se transmite en los mensajes que recibió la exjefa comunal de parte de “Juanito González”. Como el del mismo lunes 19, donde le dice que “el amigo está trabajando a todo ritmo para tener mañana en la noche listo el tema del árbol y lo del pesebre, yo me juntaremos (sic) con él en la tarde”. A lo que complementa diciendo que “me pide que tengas un poquito de paciencia, pero va a cumplir”.

Algo similar ocurrió el martes 20, cuando González le avisó a Hassler que “el amigo anoche estaba terminando, si está todo bien se podría instalar a la noche”. Ese mismo día, Irací Hassler firmó un documento que hoy es considerado clave en la indagatoria y que es, hasta ahora, el único indicio disponible en el municipio sobre el préstamo para la celebración de la fiesta navideña de 2022.

LT Domingo accedió al Decreto Número 9733, en el que se aprueba un “contrato de comodato” firmado el día anterior, 19 de diciembre, por la misma Hassler con la empresa “Sociedad Productora de Eventos y Entretenimientos Leao S.A.”, que tiene entre sus giros la realización de eventos y publicidad. El decreto también cuenta con la firma de Mauricio Oros Bravo, secretario municipal subrogante de Santiago.

“El objeto de la instalación del bien mueble motivo del comodato es reunir a la familia y la comunidad en general, en una instancia que marca el inicio de las festividades navideñas en nuestra ciudad”, dice el decreto. Al ser consultados por el documento, fuentes de la actual administración de Santiago explican que dos cosas llaman la atención. Primero, que no se especifica exactamente cuáles son los elementos que serán entregados en comodato, como si ocurrió con el árbol de la Navidad de 2023. Y, segundo, que en ningún lugar del decreto se deja por escrito quién es el representante legal ni el RUT de la sociedad Leao S.A.

El 6 de marzo pasado, el fiscal Patricio Cooper solicitó al municipio “remitir información respecto de donaciones efectuadas por empresas y/o personas naturales” a Santiago “relativo a fiestas navideñas, tales como árboles navideños, pesebres y entrega de helados para la Navidad 2022”.

Hasta ahora, dicen desde la municipalidad, el contrato de comodato al que hace mención el decreto no ha sido encontrado, ni en los archivos municipales, ni en la notaría donde se tramitan los documentos de la entidad, ni en el Archivo Judicial de Santiago.

¿Quiénes están detrás de Leao S.A.?

El miércoles 21 de diciembre de 2022, las conversaciones entre Hassler y “Juanito González” sobre la instalación navideña continuaron. “Hola cra, cómo estás, qué te pareció el pesebre, falta solo el árbol, saludos”, escribió González. A lo que la exedil contestó: “Buenísimo, Juanito. Ya vi el pesebre, bello, y la gente está feliz. Te lo agradezco mu-

chísimo, compañero!!!”. El hombre replicó: “El amigo ya está pensando para el próximo año, saludos”.

En el entorno de la exalcaldesa hoy reconocen que, efectivamente, fue la empresa Leao S.A. la que, a través de las gestiones del militante comunista “Juanito González”, hizo el préstamo del árbol y del pesebre. Además, afirman que “todo se hizo en regla” y que el mencionado decreto “no podría haber sido autorizado por el director jurídico ni por el secretario municipal subrogante sin que exista el contrato”, que la actual administración asegura está “extraviado”.

Consultada directamente sobre el tema, Hassler respondió brevemente por escrito que, a su juicio, con estos antecedentes “se cae otro intento de dañar mi imagen. A dos años del inicio de la investigación de Sierra Bella, no hay ni un antecedente en mi contra y queda clara mi inocencia de los cargos que me imputaron políticos del Partido Republicano”.

Por el mismo medio, agregó que “a partir de filtraciones se habló de una patente y esta no fue renovada. Después se habla de un árbol de Navidad para los niños de mi comuna y este se instaló con el proceso administrativo que corresponde y fue una actividad pública. Tal como lo demuestra el decreto, siempre he actuado de acuerdo a la legalidad y por el bienestar de los vecinos y vecinas de Santiago”.

Del verdadero nombre del “amigo” que hace de enlace con Leao S.A., nadie recuerda -o no quiere revelar- su verdadera identidad. Por el momento, lo único cierto es lo que está en los registros judiciales y comerciales de la empresa y sus socios.

En el Diario Oficial quedó consignado que la sociedad fue creada el 19 de noviembre de 2009 por Gisella Gárate y Osvaldo Espinoza Salas, excarabiniero condenado en 2021 a una pena de 14 años por un homicidio calificado cometido en 1973 y que hoy cumple la pena en Punta Peuco.

El objetivo comercial de Leao S.A. es construir y explotar restaurantes, bares y centros de eventos, junto con la “producción de eventos en general”. Por años, su lugar más emblemático fue la discoteca “Pandemonium”, ubicada en un mall en La Florida.

Luego, el 30 de mayo de 2016, según registros oficiales, Gárate vendió su participación a Felipe Campos Frings, médico, quien también tomó el cargo de gerente general de la compañía. Además de Espinoza Salas y Campos Frings, a esa fecha el directorio de Leao S.A. también estaba compuesto por Guillermo Rosas Torres.

Finalmente, en octubre de 2021 y antes de empezar a cumplir su condena, Osvaldo Espinoza vendió su participación en Leao S.A. a Pablo Campos Frings -hermano de Felipe- y quien hoy es el presidente de la Asociación Santiago de Rodeo Chileno.

La publicidad a gran escala

El último de los mensajes filtrados desde el teléfono de Irací Hassler que tiene relación con el incógnito “amigo” que intervino en la donación del árbol de Pascua y el pesebre, es del 18 de enero de 2023. Allí la diputada Carriola le avisó a la exjefa comunal de Santiago que “Juanito González’ me dice que el

‘amigo’ nos quiere invitar a cenar con él y su esposa”.

“Es un lugar que nos quiere mostrar. Después de lo que hizo con el árbol”, agrega la congresista del PC. El encuentro, de acuerdo a los mismos chats, se habría producido el domingo 22 de enero de 2023, a las 19.00 horas, sin quedar inscrito en el registro de Ley de Lobby de la exedil. Será la investigación de la Fiscalía Regional de Coquimbo la que deberá dilucidar si la reunión se produjo o no.

Junto con ello, el fiscal Patricio Cooper también deberá investigar si Hassler, al aceptar personalmente y autorizar el comodato con su propia firma, conocía o no los vínculos y los intereses comerciales de los dueños y representantes de la Productora de Eventos y Entretenimientos Leao S.A.

Por ejemplo, que uno de los socios de Leao S.A., el publicista Pablo Campos Frings, es también propietario -junto a su madre, Olga Frings Arias- de “Publicidad en Ruta y Comunicaciones S.A.”, también conocida como “Power Graphics S.A.”. Como parte del mismo clan y compartiendo la misma oficina de Nueva Tajamar 481, en Las Condes, está otra empresa llamada “Power Graphics Comunicaciones S.A.”, de la que es socio Carlos Frings Arias, tío de Felipe y Pablo Campos.

Por otro lado, Guillermo Rosas Torres, director de Leao S.A., también ha sido representante legal de “Power Graphics Comunicaciones S.A.”. Al menos en Santiago, entre 2013 y 2014, a la empresa se le cursaron nueve multas por infringir normas de construcción y mantener publicidad sin permiso municipal.

Otras cinco infracciones de 2015 y 2016 aparecen como no pagadas en el portal municipal. En Recoleta, en 2022, el exalcalde Daniel Jadue (PC) demandó a la compañía para cobrar \$ 956 millones por “concepto de derechos de publicidad morosos”.

Desde Leao S.A. contestaron a LT Domingo que el famoso contrato de comodato -hoy extraviado- fue firmado por Felipe Campos Frings en la misma municipalidad y no ante notario, y que lo que motivó el préstamo fue “la puesta en marcha de un plan piloto que le permitiría ofrecer estas actividades y bienes en futuras festividades a empresas particulares o instituciones públicas”.

Curiosamente, la compañía también señala que “no existe ninguna persona de la empresa Leao S.A. que haya tenido relación” con “Juanito González” y que ellos tampoco asistieron a la supuesta reunión del domingo 22 de enero de 2023 con Carriola y Hassler.

Sobre los mensajes de la presidenta de la Cámara de Diputados en que habla de “un empresario cercano, que me apoyó en mi campaña” y que “se dedica a la publicidad a gran escala”, el abogado de Leao S.A. respondió que la firma “no realizó aporte de ninguna naturaleza ni en su última campaña ni en las anteriores” y que el préstamo, instalación y desmontaje del árbol de Navidad y el pesebre en Santiago tuvo “costos mínimos e irrelevantes”.

Ante la pregunta directa de quién es el “amigo” que intermedió entre el militante PC “Juanito González” y la empresa Leao S.A. para prestar el árbol y el pesebre, ni el abogado de la compañía ni la exalcaldesa Hassler aclararon el punto. ●

